



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021-2024 DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA.

-- En la población de Comala, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las catorce horas del viernes 10 (DIEZ) de NOVIEMBRE del 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), se reunieron en las Oficinas que ocupa el DIF municipal Comala, previamente convocados para llevar a cabo la instalación de la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)** del patronato del DIF municipal Comala. Fungiendo como presidente la C. Verónica Fermín Santana, de igual forma la C. María Adriana Jiménez Ramos en su calidad de Secretaria, el C. Cesar Abelardo Rodríguez Rincón en su carácter de Tesorero y los CC. Guillermina Valencia Montes, Sandra Evelia Montes Valencia, Miguel Martínez Ramírez, Ricardo Manuel Jiménez Torres como Vocales. Bajo la siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del acta de integración del patronato del sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de Comala, Colima. -----
3. Valoración y en su caso, ratificación del convenio celebrado dentro del **tercer punto** del orden del día del acta de la **quinta sesión ordinaria** del ejercicio 2020 del patronato del Sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de Comala, Colima. -----
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del titular de la tesorería del DIF municipal Comala. -----
5. Informe de la directora general, respecto a la integración del comité de transparencia del DIF municipal Comala. -----
6. Informe de la directora general, respecto a la integración del grupo interdisciplinario para el control de archivo del DIF municipal Comala. -----
7. Informe de la directora general, respecto a la integración del comité de adquisiciones, servicios y arrendamientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Comala, Colima -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura de la Sesión-----

-- Como **primer** punto del orden del día se tomó lista de asistencia a los miembros del Comité, estando presentes con voz y voto los CC. Verónica Fermín Santana, Presidenta; María Adriana Jiménez Ramos, Secretaria; Cesar Abelardo Rodríguez Rincón, Tesorero; los CC. Guillermina Valencia Montes, Sandra Evelia Montes Valencia, Miguel Martínez Ramírez, Ricardo Manuel Jiménez Torres como Vocales; con lo que se da cumplimiento al primer punto del orden del día. -----

-- Comprobando que existió quórum legal, se procedió a declarar legalmente instalados los trabajos de la presente reunión y en consecuencia válidos todos los acuerdos tomados en la misma. -----

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



- - A continuación, se procedió a dar lectura al **segundo** punto del orden del día, Aprobación del acta de integración del patronato del sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de Comala, Colima. -----

- - Como desahogo del **tercer** punto del orden del día, se somete a Valoración y en su caso, ratificación del convenio celebrado dentro del **tercer** punto del orden del día del acta de la **quinta sesión ordinaria** del ejercicio 2020 del Patronato del Sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Comala, Colima, en el cual el director de la administración anterior del DIF municipal Comala, propuso a consideración del patronato la basificación de los C.C. **NOE HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, NORMA ALEJANDRINA VERDUZCO MOLINA, GILBERTO ÁLVAREZ RICARDO, SOCORRO RAMÍREZ COVARRUBIAS y GRACIA PATRICIA PÉREZ RAMOS** y para lo cual cedo el uso de la voz al coordinador jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Comala, al ciudadano JORGE MANUEL PASIÓN ALCÁZAR, para que nos informe la situación laboral y legal los trabajadores en cuestión: *Existen dos casos particulares en los cuales el ciudadanos **NOE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** y **NORMA ALEJANDRINA VERDUZCO MOLINA** tienen en proceso una demanda laboral en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Comala; con números de expedientes 1075/2018 y 1076/2018 respectivamente, expedientes en los cuales se presentó el convenio estipulado en el acta antes mencionada para que se elevara a categoría de sentencia; en el caso de **GILBERTO ÁLVAREZ RICARDO, SOCORRO RAMÍREZ COVARRUBIAS y GRACIA PATRICIA PEREZ RAMOS** no existen procesos pendientes. Decirles que los cinco trabajadores mencionados fueron propuestos para su respectiva basificación, argumentando que por motivos de “la eficacia de su trabajo, la importancia de su área y la carga de trabajo, resultan ser propuesta idóneas para ocupar puestos de base” sin embargo, según la ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, los trabajadores de confianza no pueden ser basificados, y por tal motivo se hizo una revisión minuciosa dentro de los archivos contables del Organismo al que represento y nos pudimos cerciorar que los cinco trabajadores antes mencionados se ostentaban como trabajadores de confianza, por lo que no les asiste el derecho a la estabilidad en el trabajo, en ese orden de ideas, al no estar ratificado dicho convenio queda sin efecto su validez. Para lo cual este organismo solicita a los miembros de este H. Patronado no sea ratificado dicho convenio y por ende dejar sin efecto los nombramientos de base otorgados en el **tercer punto del orden del día del acta de la quinta sesión ordinaria del ejercicio 2020 del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Comala, Colima, por los motivos antes expuestos.** -----*

- - La referida solicitud se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Se niega la ratificación del convenio celebrado en el tercer punto del orden del día de la quinta sesión ordinaria del ejercicio 2020 del Patronato del Sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Comala, Colima-----

- - De conformidad con el **cuarto punto** del orden del día, se concede uso de la voz a la - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



C. **Claudia Yesenia Montelón Ceballos**, quien pone consideración del pleno la aprobación y en su caso designación de la C. **LETICIA SANDOVAL MENDOZA** para ocupar el cargo de Tesorera del Sistema para el Desarrollo integra de la Familia, (DIF) municipal Comala, Colima, por tiempo **indefinido**, quien cumple con el perfil y la experiencia necesaria para el desempeño del puesto en cuestión- - - - -

- - La referida solicitud se somete a votación, misma que no fue aprobada por seis de siete miembros del presente. Por mayoría de votos se niega la aprobación y designación de la C. **LETICIA SANDOVAL MENDOZA** para ocupar el cargo de tesorera del Sistema para el Desarrollo integra de la Familia, (DIF) municipal Comala, Colima. A lo estipulado y acto seguido, la C. Verónica Fermín Santana, en su carácter de Presidenta del Patronato somete a votación la designación de la C. **ALONDRA FUENTES GONZÁLEZ** como Tesorera de dicho Organismo, a petición del propio Patronato, misma que es aprobada por seis de los siete integrantes del Patronato.- - - - -

- - En el desarrollo del **quinto** punto del orden del día se concede el uso de la voz a la C. **Claudia Yesenia Montelón Ceballos** Directora del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, (DIF) municipal Comala, Colima; quien informa a los miembros del patronato la integración del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia, (DIF) municipal Comala, Colima; el cual quedará conformado por los siguientes funcionarios Públicos: **L.A.P. KATIA MERCEDES MEJÍA BARREDA (TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA); L.A. ALONDRA FUENTES GONZALEZ (TESORERA) Y LIC. LIZETH ANGUIANO VELÁZQUEZ (COORDINADORA JURÍDICA)**- - - - -

- - A continuación, en el desarrollo del **sexto** punto del orden del día, cedo el uso de la voz a la Ciudadana **CLAUDIA YESENIA MONTELOON CEBALLOS** Directora del DIF municipal de Comala, Colima; quien informa a los miembros del Patronato la integración del grupo Interdisciplinario del Control del Archivo del DIF municipal de Comala, Colima, mismo que de conformidad a la normatividad vigente quedaría integrado de la siguiente manera: Encabezado por la Directora **L.A.P. CLAUDIA YESENIA MONTELOON CEBALLOS, L.A. ALONDRA FUENTES GONZÁLEZ (TESORERA), LIC. LIZETH ANGUIANO VELAZQUEZ (COORDINADOR JURÍDICO) y L.A.P. KATIA MERCEDES MEJÍA BARREDA (COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ENLACE DE TRANSPARENCIA Y COORDINADOR DE ARCHIVOS), C. ROSA ELVIRA DE LA MORA VEGA (COORDINADORA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA) Y C. PEDRO REYES MADRID (ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE PANNAR)**- - - - -

- - Como **séptimo** punto del orden del día se otorga nuevamente el uso de la voz a la ciudadana **CLAUDIA YESENIA MONTELOON CEBALLOS** Directora del DIF municipal de Comala, Colima, quien informa al pleno del Patronato que de conformidad a lo señalado por el artículo 5 del reglamento del Comité de Adquisiciones, servicios y arrendamientos del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) COMALA, - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



la integración de dicho comité quedará la siguiente manera: **L.A.P. CLAUDIA YESENIA MONTELON CEBALLOS PRESIDENTE DEL COMITÉ, L.A. ALONDRA FUENTES GONZALEZ SECRETARIA DEL COMITÉ, ELVIA FUENTES CONTRERAS VOCAL, VERONICA FERMIN SANTANA VOCAL, GUILLERMINA VALENCIA MONTES VOCAL, CESAR ABELARO RODRIGUEZ RINCON VOCAL.** -----

-- Continuando con el **octavo** punto del orden del día, la ciudadana VERONICA FERMÍN SANTANA en mi carácter de Presidenta del Patronato del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) COMALA, pregunta a los miembros de este Órgano Rector, si hay algún otro punto a tratar correspondiente asuntos generales. --

-- La Directora del DIF municipal Comala, informa a los miembros del Patronato, que el anterior Coordinador de Asuntos Jurídicos del DIF Municipal de Comala, Colima, el LICENCIADO NOE HERNANDEZ RODRÍGUEZ, tramitaba desde el área jurídica de este organismo, asuntos externos y ajenos a los que regularmente se realizan en el DIF Municipal Comala, en cual se cobraban honorarios como abogado particular, por tal motivo es que se deja como antecedente lo anterior narrado por sí en su momento se presenta alguna denuncia ciudadana. -----

-- Manifiesta la Directora del Sistema para el Desarrollo integral de la familia (DIF) Comala, que actualmente cuenta con el derecho de uso y la posesión material de los vehículos que se describen a continuación:-----

-- Vehículo marca Toyota, tipo Hiace, modelo 2013, serie no. JTFSX23P2D6132941, color Verde, sin placas de circulación, adaptada con rampa hidráulica nueva marca Ricon.-----

-- Vehículo Marca Nissan, color Blanco, no. de motor QR25294808h, con número de serie 3N6AD33A6KK839187, Modelo 2019 con placas de circulación FE4187A.-----

-- Como **noveno** y último punto del orden del día siendo las 15:45 horas del día 10 diez de Noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se da por clausurada la presente sesión. -----

ATENTAMENTE
Comala, Colima a 10 de Noviembre
De 2021 dos mil veintiuno.

C. VERÓNICA FERMIN SANTANA
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL COMALA

(Firmas manuscritas en el margen derecho)



C. MARÍA ADRIANA JIMÉNEZ RAMOS

SECRETARIA

C. CESAR ABELARDO RODRIGUEZ
RINCON.

TESORERO MUNICIPAL

C. GUILLERMINA VALENCIA MONTES

VOCAL

C. SANDRA EVELIA MONTES VALENCIA

VOCAL

C. MIGUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ

VOCAL

C. RICARDO MANUEL JIMÉNEZ TORRES

VOCAL